



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION REGIONAL EN TAMAUULIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-478-2024
Número de Sesión:	Bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras:
Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024	AA-50-GYR-050GYR018-1-478-2024
Num. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0647
	Elaboración: 16/07/2024 Impresión 16/07/2024

Proveedor: FARMALGIA S DE RL DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: AV DEL ROBLE NUM 668 INT C valle del campestre SAN PEDRO GARZA

Fecha de entrega: 26/07/2024

R.F.C. FAR -160502-BZ3 No. Proveedor : 00156773

Partida presupuestal : 0406 21033002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	07058101580101	MEDIOS DE CONTRASTE MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS. EN CONCENTRACION DE 350 A 370 MG I/ML IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL, FRASCO CON 100 ML.	3000	FCO	1,900.00	5,700,000.00

Marca: S/M
 Procedencia: MEXICO

Tipo Present: ML.
 Cant Present: 100

(seis millones seiscientos doce mil pesos 00/100 M.N.)

DR. FEDERICO TORRES MARIN MARTINEZ
 TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCENCRADADREGIONAL TAMAUULIPAS

Setima 2 años, conforme al numeral 4.45 de las ROBALINES del IMSS, aprobados por el H Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno será entregado, al proveedor y el otro obrará en el expediente de contratación

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PERES ENC. ORNA ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PERES ENC. ORNA ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. PABLO ADONAI CANO ORDOVA COORDINADOR DE ASIST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMNVS.
--	--	---	--



Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024
 Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA-1-478-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprasnet
 AA-50-GYR-050GYR018-1-478-2024
 No. de Pedido: D4P0847
 Elaboración: 16/07/2024 Impresión 16/07/2024

Proveedor: FARMALGIA S DE RL DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: AV DEL ROBLE NUM 665 INT C valle del campastre SAN PEDRO GARZA

Fecha de entrega: 26/07/2024

GARCIA 66265

Partida presupuestal: 0406 21053002

R.F.C. FAR -160502-BZ3 No. Proveedor: 00156773

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUJALIPAS
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 704, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- 1.- DEL PEDIDO
 - 1.1. Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimiento del IMSS
 - 1.2. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega solicitadas en el mismo, por lo que cualquier objeción sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, verificando que sea claro, válido y se considere DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - 1.3. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - 1.4. El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 - 1.5. El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 50 parágrafo primero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - 1.6. En caso de solicitar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - 1.7. Las gestas por concepto de empaque, flete y seguro involucradas correrán por cuenta del proveedor.
 - 1.8. Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
 - 1.9. El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - 2.1. El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su responsabilidad al deterioro, deficiente o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones contempladas en este pedido.
 - 2.2. La recepción de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarla en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que recibe la notificación correspondiente.
 - 2.3. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del CIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - 2.4. Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 - 2.5. Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los ausentes que tuviera con el Instituto, por Cuotes Obrero Patronales, Capatales Constituidos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 - 3.1. El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas parciales al 50% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 - 3.2. El proveedor registrará en la "Remisión del Proveedor", todos los datos consignados en el "Instrucciones para requerir la Remisión del Proveedor" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el formato emitido por el fabricante de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se señalará de recibido en el original de la remisión.

Área Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Área Contratante ING. ROSA GONZALEZ RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. PAVIDADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Área Contratante C.P. ANDRES GONZALEZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINS.
--	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD REGIONAL EN TAMAUPLIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-478-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compratnet
Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024	AA-50-GYR-050GYR018-1-478-2024
Núm. Dictamen Presup: SIN	No. de Pedido: DAP0647
	Elaboración: 16/07/2024 Impresión: 16/07/2024

Proveedor: FARMALGIA S DE RL DE CV
Dirección: AV DEL ROBLE NUM 665 INT C valle del campestre SAN PEDRO GARZA GARCIA 66265
R.F.C. FAR -160502-BZ3 No. Proveedor : 00156773
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUPLIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.
Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 26/07/2024
Partida presupuestal : 0406 **21063002**
Clasificación presupuestal :

3.3. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, procesamiento en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
 3.4. Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobrehimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que son su denominación como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G1, de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
 3.5. El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad inferior hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea notificado el cambio, en caso alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

4.1. El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el presente artículo, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la LAMSS y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
 4.2. En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
 4.3. La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual se deberá seguir al procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser requerido, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar al tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de envío de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior, sin que surta efecto legal alguna cualquier inconfiabilidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACION

5.1. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 5.2. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:
 Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 1 del mes siguiente.
 El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluye el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de cada pedido.
 El proveedor acepta que el IMSS lo efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta _____ CLABE _____ Banco _____

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BERRIO	Area Coordinación ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORBOVA	Area Contratante C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
ENC. OFNA. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	ENC. DPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	COORDINADOR DE ABAS. Y EQUIP.	JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024
Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: AA-1478-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet
AA-50-GYR-050GYR018-1478-2024
No. de Pedido: D4P0647
Elaboración: 16/07/2024; Impresión 16/07/2024

Proveedor: FARMALGIA S DE RL DE CV

Dirección: AV DEL ROBLE NUM 665 INT C valle del campastre SAN PEDRO GARZA
GARCIA 66265

R.F.C. FAR -160502-BZ3 **No. Proveedor :** 00156773

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 **Loc. 80** **Im. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 90** **P. 0**

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 26/07/2024

Partida presupuestal : 0406 **21053002**

Clasificación presupuestal :

Y Sucursal _____ En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en esta sequencia de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcione las requisitas de inscripción y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, contabilidad y Erogaciones, deberá esperar que el proveedor este inscrito en esa sequenza antes de efectuar trámite alguno.

<p>Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PERES ENC. OFNA. SMO DE BIENES Y CONT. DE SERV</p>	<p>Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ABO. BIENES Y CONT. DE SERV</p>	<p>Administrador del Pedido JAC. DAVID ADONALCANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.</p>	<p>Area Contratante C.P. ANDRES JACINTO ORTIZ KALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p>
---	--	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COAD REGIONAL EN TAMAILIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 26/07/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-1-478-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Camp: p: n: e: l:
 AA-60-GYR-050GYR018-1-478-2024
 No. de Pedido: D4P0647
 Elaboración: 16/07/2024; Impresión: 16/07/2024

Proveedor: FARMALGIA S DE RL DE CV

Dirección AV DEL ROBLE NUM 665 INT C valle del campestre SAN PEDRO GARZA
 GARCIA 66265

R.F.C. FAR -160502-EZ3 No. Proveedor: 00156773

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAILIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 26/07/2024

Partida presupuestal: 0406 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Guadalupe Rivera Rodriguez

CARGO

Representante legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

FECHA	DIA	MES	AÑO
	18	07	24

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Escripción N. 23,782

INC # 1631449266

Área Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ADO. DE BIENES / CONT. DE SERV.	Área Contratante ING. JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVY ADONAI CAMO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST Y EQUIP.	Área Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMNOS.
---	---	--	--